

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Precio de la suscripción.

En Escocia, al mes. 10 rs.
 En provincias, 3 meses, franco de porte. 44 rs.
 Un número suelto. 24 mrs.

Punto de suscripción.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º
 No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, linea. 1/4 de real.
 Los no suscritos. 1/2
 Los comunicados á precios convencionales.

BARCELONA 21 DE SETIEMBRE.

Decíamos ayer que en España nos habíamos encargado de poner en práctica y acción la fábula de la tela de Penélope. Esto, considerémoslo como se quiera, es una gran verdad. Parece increíble que nuestro país esté condenado siempre á ir de Seyla á Caribdis y que no podamos jamás alcanzar una era venturosa de paz y de estabilidad! Triste cosa es en efecto que seamos continuamente juguete de nuestras pasiones y de nuestros rencores, sin que alcancemos una situación próspera, al amparo de la cual pudieran desarrollarse los inmensos gérmenes de vida, de actividad, de inteligencia y de riqueza que posee esta desventurada nación.

España en otro tiempo era el primer país del mundo; España posee un suelo rico y fértil, una multitud de inteligencias ardientes y brillantes, una juventud entusiasta y ávida de gloria; tiene brazos para todo, para todo elementos, riquezas naturales de sobra, y una historia magnífica en cuyas páginas pueden los hombres de estado y de gobierno estudiar lo que es tan difícil de aprender; los consejos de la experiencia. Y mas aun, en las constituciones, en los fueros, en los códigos de los diversos reinos un día independientes y hoy reunidos para constituir una gran nación, tiene España fuentes puras y cristalinas donde aplicar los lábios, segura de que el resultado habia de ser altamente provechoso. Las naciones extranjeras no se han desdenado de venir á estudiar estos nuestros antiguos códigos, estas nuestras viejas y venerandas constituciones, y en ellas aprendieron sus hombres de estado á gobernar, aceptando lo bueno y adoptando lo demás á las reformas naturales y á los progresos de las épocas sucesivas. Ahí está Inglaterra. En su actual constitucion existen varios artículos traducidos al pié de la letra de los *usages* catalanes y de las prácticas de Castilla.

Pues bien, si todo esto tenemos, si por nuestro pasado, por nuestras admirables leyes, por la riqueza de nuestro suelo, por nuestros hombres de estado y de letras, pudiéramos ser la admiración y la envidia de los extranjeros ¿cómo es que estamos ofreciéndonos en espectáculo el drama de nuestras discordias civiles y la irremediable comedia de deshacer con una mano lo que acabamos de hacer con la otra?

Triste cosa es esta á la verdad. Jamás volveremos á ser lo que fuimos en el mundo, mientras sigamos esa absurda é inmoral máxima de *quitate tú para ponerte yo*, mientras obedecemos á la pasión de hombres de partido antes que á la voz de nuestra conciencia, mientras no nos armemos de una fuerza de voluntad á toda prueba y de una fe profunda en nuestras convicciones y en nuestros principios, para rechazar cualquiera exigencia, venga de donde viniere, y condenar todo influjo y todo compromiso de interés ó de ambición.

Que el hombre sea, si quiere, de partido, pero que su partido no le haga ser exclusivista, intolerante ó impaciente, los tres escollos en que se estrellan las naturalezas mejor organizadas y las inteligencias mas pujantes. Es preciso elevarse un poco, salir de la atmósfera vulgar que nos rodea y nos oprime, abandonar todas las consideraciones de parcialidad que nos ligan, y alcanzar una altura superior desde la cual, sin trabas, pueda el espíritu político ver y juzgar con entera independencia, paseando libre su mirada por los vastos horizontes de los destinos humanos.

Todo lo que sea mirar las cosas al través del prisma de las pequeñeces, de las miserias y de las pasiones, es no hacer nada;

todo lo que no sea salir de un círculo estrecho y vicioso, es hacer las cosas á medias.

Mientras haya pequenez de miras, habrá pequenez en las disposiciones que se tomen. Es preciso hacer guerra perenne á ese espíritu de personalismo que nos mata.

Otra cosa, y cosa importante por cierto. El mal de mas entidad para España está en la Hacienda. Nuestra nación es una casa de nobles arruinada. Para que pueda volver á ocupar su rango, es preciso que nivele á lo menos los gastos con los ingresos, y que la mas estricta economía presida á todos sus actos. Guárdese el flujo en nuestras oficinas para cuando podamos sostenerlo, y ya que hoy somos pobres, seamos honrados. Si necesitan grandes reformas para que la nación vuelva á recuperar su perdido auge. Tenemos fuentes y manantiales inmensos de riqueza, pero es preciso que sepamos utilizarlos.

Esto es lo que pensamos nosotros. Para acabar de una vez con nuestras discusiones, con nuestro eterno hacer y deshacer, para alcanzar una época de ventura y estabilidad, es indispensable que los hombres á quienes su talento, su fortuna ó su audacia elevan á los primeros puestos del Estado, se desprendan de sus pasiones, como quien arroja un traje viejo, y haciéndose superiores á humanas miserias, para seguir solo el impulso de una fe arraigada en sanos principios y fecundas doctrinas, procuren con sus disposiciones atraerse todo lo bueno que hay en el país para, con aplausos de todos, fundar una situación lógica, que siendo lógica y buena, será estable y duradera.

A. V.

Leemos en el *Criterio* el siguiente artículo:

Las últimas noticias de la Habana nos han traído la noticia, para nosotros satisfactoria, de que se ocupan con mucho interés los habitantes del distrito de Nueva-Filipina, secundados por todos los del Sur de la isla de Cuba, en la habilitación de un puerto en el surgidero de la Coloma. La importancia de este proyecto, que debe secundar la administración central con todo esfuerzo, merece que la consignemos algunas reflexiones persistiendo en nuestro propósito de vulgarizar poco á poco las cuestiones ultramarinas en la Península española.

La jurisdicción de la Nueva-Filipina abraza los partidos de Pinar del Rio, Consolación del Sur, San Diego de los Baños, Guanacay, Mantua y Baja, celebre por sus baños y por sus cavernas. Con decir que este distrito es conocido vulgarmente con el nombre de la *Vuelta de Abajo*, todos comprenderán con cuanta razón se pide la habilitación de un puerto que ha de dar salida al tabaco mas codiciado y mas famoso del mundo; sin embargo, daremos una idea de la riqueza de aquella parte de la isla de Cuba.

En el censo general de 1841 aparecia ya el distrito de Nueva-Filipina con 33,420 habitantes; llegó á 44,139, en 1854, y hoy pasan de 50,000 con la circunstancia muy notable de que solo una cuarta parte son esclavos, y como 25,000 pertenecen á la raza blanca; por consiguiente el total de la población del distrito es mayor que la que se cuenta en los de Trinidad, Cienfuegos y Remedios que tienen puertos habilitados.

Del padron de riqueza de las vegas y del catastro de las demas propiedades formados para los presupuestos de este año, resulta que la Nueva-Filipina cosecha por término medio 80,000 cargas ó sean 160,000 tercios de tabaco, cuyo precio medio es de una onza de oro (17 pesos fuertes en Cuba), y dan el enorme total de 2.720,000 pesos al año, que esceda en 397,490 á la exportación del concurrido puerto de Cienfuegos, según resulta de los últimos estados de 1854 publicados en el *Diario de la Marina* y en la *Gaceta de la Habana*: Baracoa, Manzanillo, y Remedios quedan tambien muy inferiores.

A estos 2.720,000 pesos, producto de las 3.000 vegas de tabaco del distrito, hay que agregar otros elementos de riqueza, como son tres ingenios de azúcar, 120 haciendas donde se crían ganados, 147 potreros, 104 colmenares, trece tejares, y cuatro minas de cobre que están ya en explotación; calculándose la venta anual de ganado en 120,000 pesos y la de cera y miel en 9,000.

Esta riqueza será mucho mayor luego que se habilite el puerto de Coloma, porque esperamos que no oponga obstáculo alguno la administración de la Península, teniendo en cuenta que Cuba debe toda su prosperidad á la libertad de comercio, y que donde quiera que haya un buen fondeadero, aun sin las condiciones especiales del territorio de la Vuelta de Abajo, debe facilitarse la habilitación.

Para el distrito de Nueva-Filipina ningún fondeadero mejor que la Coloma: á seis leguas de Pinar del Rio, á siete de Consolación, de San José y de San Luis, es como el centro de todos los partidos productores del tabaco mas rico, los cuales ocupan una extensión de mas de quinientas leguas cuadradas. Ciertamente que los buques de gran porte no pueden aproximarse á su profundo estero por la barra, que aunque mansa siempre y sin grandes oleadas, obliga á fondear á la distancia de cuatro millas en tres brazas de agua; pero los vapores costeros y buques de cabotaje llegan á los muelles, atracan de costado, y hacen sus descargas sin el auxilio de planchas. Si el puerto se habilita no tardarán en hacerse algunas obras, y desde diferentes partidos confluirán caminos de hierro, con poco gasto porque el terreno es llano, sin ciénagas y pantanos, como suele suceder en todas las inmediaciones de las costas bajas de la isla.

Los habitantes están tan decididos á vencer toda dificultad, que es muy probable que ellos mismos sufragan los gastos en el caso de negarse la administración á anticipar las cantidades necesarias. El interés de los cosecheros se comprende perfectamente: las producciones de Nueva-Filipina no tienen hoy otra salida que la Habana, única plaza de su mercado á distancia de 45 leguas, en donde el labrador carece de relaciones, so pena de ser á la vez comerciante; así es que los *vegueros* (cosecheros de tabaco) venden á las puertas de sus casas á los negociantes de la rama, seguros de que si no convienen en el precio, otro de fuera no se les presentará en competencia para pagarla mejor. En otras ocasiones son víctimas de la usura de los tenderos del campo que espian los momentos en que están mas necesitados para despues hacer un segundo negocio con el comerciante de la capital que les ha comisionado para la compra de todo el tabaco de una comarca.

Los gastos para la administración son de poca monta; para la construcción de la casa-aduana darán gustosos maderas los hacendados, puesto que sus magníficos bosques de pinos seculares llegan cerca de la ribera, y el gasto de empleados quedará compensado con el aumento de los productos.

Abaratar el precio es hoy el secreto de la prosperidad de toda industria; gana así el consumidor, gana tambien el productor si la baratura procede de haberse destruido obstáculos. Si se habilita el puerto de Coloma, el cosechero podrá tratar con los consumidores sin intermedio, para él será el sobreprecio justo que ahora saca el corredor de la Habana, y se ahorrará tambien el crecido flete de 44 rs. fuertes que paga cada una de las 80,000 cargas de tabaco.

Con estas ventajas bajará el producto, bajará por beneficio del productor como decíamos, no tendrá el veguero que acudir á anticipos onerosos, desaparecerán los contratos que ahora son el cáncer del cultivo del tabaco, y siendo mas igual la suerte del labrador, mas seguro su porvenir, el veguero tambien mejorará de condicion moral y se apegará mas al campo y menos á los gallos y romerías.

Al año un producto de 500, de 600 y un de 800 pesos, podemos asegurar que el puerto de la Coloma dentro de muy pocos años será el primero de la isla despues del de la Habana, Cuba y Matanzas; y al dar completo desarrollo á aquel rico distrito, lo moralizará, como hemos dicho, y desaparecerán los famosos *bodegoneros* situados en el campo ó en lo mas apartado de los pueblos, que modelos de la *regatería* recogen el fruto del sudor de aquellos infelices.

Desaparecerán aquellas *cachuzas*, como designa el veguero á semejantes aduares y *cachuzeros* á sus poseedores, y con la extinción del monopolio de los intermediarios se establecerán solamente comerciantes de buena ley, como los que solicitan la habilitación del fondeadero de la Coloma.

La parte Sur de la isla, el productor y el consumidor de tabaco, crecerán moral y materialmente, de modo que bajo todos conceptos se recomienda proyecto tan acertado, que esperamos no desatenderá el gobierno.

Anunciamos á su debido tiempo la salida del vapor *Limiers*, cuya máquina ha sido construida en los talleres del *Nuevo Vulcano*, y ahora podemos manifestar que llegó á Cartagena sin haberse experimentado ninguna variación ni avería en las piezas de toda la máquina á pesar de haber hecho constantemente el viaje con mucha mar. El comandante del buque y otros tres comandantes que hacían el viaje en el mismo, han quedado muy satisfechos de las buenas cualidades de la máquina, probada ya con el mal tiempo, y consideran que esta primera travesía es el mejor de los ensayos, además de los satisfactorios que se habían hecho ya en este puerto. Con este motivo, repetiremos lo que indicamos en otra ocasión, á saber, que, sin ánimo de rebajar en lo mas mínimo el mérito de otros dignos constructores, este es el primer buque importante que atravesará los mares con máquina construida por entero en un solo establecimiento en Barcelona.

En la *Gaceta* del 18 vienen designadas por el ministerio de fomento las obras de texto que han de adoptarse en las universidades e institutos del reino.

CORREO NACIONAL.

En el *Diario Español* ha aparecido el siguiente documento, curioso en los presentes momentos en que parece van á anudarse nuestras relaciones diplomáticas con la corte de San Petersburgo:

«Hallándose Pio IX en Pórtici (en el verano de 1849) y el embajador de España cerca de la Santa Sede en Nápoles, tuvo este una conferencia con el conde de Clepnowich, ministro plenipotenciario de Rusia en la corte de las Dos Sicilias, y le manifestó con extraño éra que su gobierno aun no hubiese reconocido á la reina doña Isabel, cuando lo habían hecho todas las demas potencias, y no existía el menor fundamento que explicase semejante conducta.

Al donde le hicieron fuerza, al parecer, las razones espuestas por Martínez de la Rosa, y le indicó que desearia que las apuntase por escrito, á fin de retenerlas en la memoria. Hízolo así, y con tanta mayor voluntad, cuanto que el conde de Clepnowich está casado con una hija del conde Nesselrode, y estaba en visperas de salir para Alemania á reunirse con su familia.

El *Memorandum*, entregado confidencialmente, estaba redactado en francés, y vertido despues al castellano decia de esta suerte:

MEMORANDUM.

Habiendo fallecido Fernando VII, algunas potencias creyeron que debían observar una política de expectativa con respecto á España.

Esta política tenia entonces una explicación fácil y sencilla: España se hallaba trabajada al mismo tiempo por una guerra de sucesión y por una revolución política.

Otros muchos Estados reconocieron á la reina Isabel; entre los que se abstuvieron, ninguno reconoció á don Carlos.

La causa de este principio ha muerto ha e algunos años: espiró en los campos de Vergara, cuando sus soldados arrojaron las armas para abrazar á los de la reina.

Desde aquella época todos los esfuerzos que se han hecho para que reviviese aquella causa han sido infructuosos.

La nación española está cansada despues de tan largos padecimientos: desea el reposo, y ha cobrado horror á la guerra civil.

Casi todos los jefes y oficiales del ejército de don Carlos se hallan actualmente en las filas del ejército de la reina; han obtenido los mismos grados, las mismas condecoraciones, y algunos de ellos ejercen mando en las provincias que habían sido teatro de la guerra civil.

En el último aniversario del nacimiento de la reina Isabel (el día 10 de octubre) se le concedió la misma gracia á algunos jefes, y de los demas señalados en el partido de don Carlos, que habían permanecido fieles á su causa, y que recientemente han vuelto á entrar en España.

El gobierno de la reina se conceptúa bastante fuerte para haber concedido una amnistía general sin ninguna escepcion: en virtud de este acto, millares de proscritos de todos los partidos y de todas épocas han vuelto tranquilamente al seno de sus familias.

El partido de don Carlos fué vencido aun en una época en que la causa de la reina tenia que experimentar las consecuencias de una larga minoría y de discordias intestinas, que eran la consecuencia de una reforma política.

No puede, pues, concebir esperanzas cuando semejante situación ha cambiado de todo punto.

El gobierno de la reina ha vencido al propio tiempo el partido de don Carlos y el partido revolucionario. Los juzga tan poco temibles, que ha podido administrar á entrambos.

La Constitución de España, hecha en el año de 1837 reformada en el de 1845, es mucho mas monárquica que la de Portugal, la de Bélgica y las de otros Estados de Europa.

Ha permitido al gobierno restablecer el orden en la administración y en la Hacienda colonial á la nación en una vía de adelantamiento que le promete un porvenir afortunado.

Es del interés de la Europa que este estado se consolide, que España sea fuerte y poderosa, pues solo así podrá ser en realidad independiente.

Si España es débil, será atraída siempre, en una dirección ó en otra, por el influjo de la Inglaterra y de la Francia.

España ha mostrado recientemente que sabia defender su decoro contra una de dichas potencias; y que podía permanecer tranquila y monárquica, á tiempo que se desplomaba el trono de Francia.

Despues de la catástrofe de febrero, el gobierno no español fué el que dió el primer ejemplo de vencer á la revolución en las calles; ejemplo que fué seguido en París, en Nápoles, en Viena en Berlín; pudiéndose decir que se salvó el orden social, que en tan grave peligro se encontraba.

El gobierno español se mostró tan generoso despues del triunfo, como firme y resuelto en el combate. Tuvo tanto predominio sobre sí propio que no se dejó arrastrar por el camino fatal de las reacciones.

Durante los años de 1848 y 1849, España, por la prudente conducta de su gobierno y la tranquilidad de que ha disfrutado, ha atraído las miradas de la Europa, excitando la admiración, y aun pudiera decirse la envidia de muchas naciones, completamente trastornadas por el huracán revolucionario.

Despues de una guerra civil, que por lo menos ha durado siete años, despues de una revolución aun mas larga, España ha podido recuperar sus fuerzas, que ve de día en día acrecentarse.

A pesar de todas sus desgracias, ha podido intervenir dos veces en los negocios de otras naciones, y ambas veces lo ha hecho del modo mas desinteresado y con un espíritu eminentemente conservador.

De esta suerte intervino, apenas há dos años, en los negocios de Portugal, cuando el trono de S. M. fidelísima se hallaba amenazado por el partido revolucionario, que encontraba cierto apoyo en el gabinete de Londres.

Aun mas recientemente, pública es y notoria la conducta leal que ha observado el gobierno español en los asuntos de Roma: él fué el primero que dió el impulso, y que despues prestó su auxilio para restablecer al Padre Santo en su trono, contribuyendo por todo linaje de medios á una obra tan importante para la paz del mundo.

La política de España es tan natural, tan sencilla, que uno de sus ministros la formuló en la tribuna de las cortes de esta manera: «benevolencia con todas las naciones; amistad con algunas; injimidad con ninguna.»

La posesion de España, no menos que sus intereses y las lecciones de lo pasado, le aconsejan de consuno adoptar una política independiente, sin seguir las huellas de ninguno otro gobierno, y evitando en cuanto sea posible, tomar parte en las cuestiones que pueden suscitarse entre otras potencias de Europa.

La *neutralidad* debe ser, en tósis general, el principio y la base de su política. Este es ya como un axioma fundamental para todos los partidos de España.

Mas si fuesen tales las circunstancias que el honor de la nación, su seguridad ó sus intereses verdaderos exigiesen que tomase parte en

alguna cuestión europea, el concurso de España no merecerá bajo ningún concepto de ser desahogado.

A pesar del estado de abatimiento en que se hallaba durante la primera guerra con la república francesa, no pudo esta enviar un ejército para pacificar la Venecia y otro para conquistar la Italia, sino después de haber elabrado con España la paz de Basilea.

En otra época mucho más reciente, Bonaparte intentó, por medio del tratado de Valençey, sacar sus ejércitos de España. La firmeza de las cortes, que rehusaron reconocer aquel tratado, desbarató semejante desiglo, evitando sus funestas consecuencias.

Durante la campaña de 1814, Napoleón no pudo disponer de 100,000 soldados veteranos que combatían en España á las órdenes de los mariscales Soult y Suchet.

La situación peninsular de España, á un extremo de Europa, añade peso á su importancia política.

La Rusia está colocada en el extremo opuesto. Ninguna cuestión hay que ventilar entre ambas potencias, ni cabe entre ellas más que relaciones de amistad.

Los intereses políticos, igualmente que los del comercio, las convidan á aproximarse: de ello no pueden resultarles sino ventajas.

El emperador Alejandro, de gloriosa memoria, tuvo en grande estima la alianza de su imperio con la monarquía española, como lo acredita el tratado de Velik-Louky y las circunstancias que acompañaron aquel acto memorable.

Como no ha habido el menor motivo de rompimiento entre ambos Estados; como sus relaciones políticas no se hallan sino suspendidas, y como una y otra nación tienen el mayor interés en que se mantenga el orden en Europa y en que se conserve la paz, el acuerdo entre sus gobiernos sería tan fácil como apetecible.

MADRID 18 DE SEPTIEMBRE.

(Correspondencia autógrafa.)

La Gaceta de hoy publica un real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al marqués de Riaño, Sr. Sforza ministro plenipotenciario de S. M. el rey de las Dos-Sicilias, y otros nombrando regente de la audiencia de Oviedo á don Francisco María Castilla, cesante de la de Cáceres; presidente de sala de la audiencia de Zaragoza á don Francisco de Paula Arce, cesante de la de Sevilla; magistrado de la audiencia de Valencia á don Alberto Santas, fiscal de la de Cáceres; magistrado de la de Valencia á don Antonio Rius y Rosell, que lo era de Valladolid; magistrado de la de Valladolid á don Victoriano Careaga, que lo era de Zaragoza; magistrado de esta última á don José Gomez Sillero que lo era de la de Valladolid; magistrado de esta misma audiencia á don Francisco Arístido, juez de primera instancia del distrito del Prado de Madrid; magistrado de la audiencia de Zaragoza á don Fernando Arjón y Espejo que lo era de la de Alhacete; magistrado de la de Alhacete á don Juan Inguanzo, juez de primera instancia cesante de Valencia; magistrado de la audiencia de Canarias á don Melquíades Pérez de Rivas, juez electo para Murcia; y magistrado de la audiencia de Oviedo á don Isidro Gutiérrez, decano del colegio de abogados de Burgos, nombramientos todos estos de que ya habia dado cuenta la Correspondencia autógrafa.

No son veinte y cuatro como equivocadamente se ha dicho, sino cuarenta y tres los cadetes del colegio de artillería de Segovia que han sido examinados y aprobados para pasar á la escuela práctica del arma en clase de subalternos alumnos. Todos ellos deberán presentarse en Sevilla el día 1.º de Octubre en que se abre el curso. Parece que muy en breve quedará ventilada la cuestión de si vendría que el colegio y la escuela práctica estén reunidos en un mismo punto, como lo estaban antes de haber sido trasladada la última á Sevilla.

El gobierno no ha aceptado la proposición que se le ha hecho para adquirir dos vapores fabricados en Londres por cuenta del gobierno mejicano por cuanto dichos vapores son de hierro y no los mejores para la guerra.

Hay se han expedido los órdenes permitiendo la vuelta á Madrid al Sr. Barco, patriarca de las Indias.

El general San Miguel, ingeniero general, ha salido ayer para Guadalupe con el objeto de inspeccionar la academia y los demás establecimientos que el arma tiene en aquel punto.

En Santander se han verificado operaciones en barcos de primera desde 24 1/4 á 24 5/8. El trigoso venos con motivo de haberse los compradores en expectativa de los arribos extranjeros. El maíz abunda, y del extranjero abundan los ofrecimientos á 35 en el puerto. En cuanto á azúcar hay mucha animación.

La Bolsa de Madrid de hoy ha continuado en baja y completa paralización. El consolidado se hizo y publicó á 40-90; pero á última hora se repuso algún tanto quedando baseado á 41, y sin haber quien diera á menos de 41-10. La diferida durante Quisen, halló dinero á 25-50 y una después de cerrada á 25-60 sin que las exigencias de los tenedores bajasen de 25-65. De los demás valores nada se ha hablado ni la cotización oficial los presenta, excepto las acciones del Banco de España que han continuado ofrecidas á 125.

La escuela que la dirección de correos ha establecido en la oficina central, para instruir en la geografía de postas y caminos á los territorios de la misma, sigue en progreso y dará los mejores resultados. Es de creer que cuando se haya establecido esta enseñanza tan útil, ó por mejor decir tan necesaria á los em-

pleados de correos, se les examina previamente para entrar en esta carrera, como se hace en Inglaterra y Francia, y como aconsejan los grandes intereses que el público presta á los encargados de dirigir su correspondencia.

Se ha expedido una circular de correos en que se piden á las provincias los precios medios de la cebada para pagar con arreglo á ellos á los maestros de posta, hoy arruinados por la nunca vista carestía de la cebada y paja. Esta medida remediará el estado lastimoso en que se encuentran los medios de locomoción del correo.

Lo que se ha dicho acerca de variación en las direcciones generales de las armas no pasa de conjeturas más ó menos fundadas, pero hasta ahora nada hay acordado y mucho menos resuelto.

Las maniobras militares que, anunciando para fines del mes actual, tendrán lugar del 25 al 30 a presencia de S. M. y á la hora que la reina se sirva designar. Las tropas de la guarnición de Madrid y cantones inmediatos, saliendo de los puntos que respectivamente ocupan á la hora y en los términos que precederá el Excmo. Sr. capitán general del distrito se sujetarán para las maniobras á la organización siguiente: formarán la vanguardia dos batallones de cuatro compañías del de cazadores de Madrid, un escuadrón maximum del regimiento de Húsares, una batería de la brigada de artillería á caballo. Leá después una división de infantería al mando del capitán general del distrito, compuesta de dos brigadas, la primera constará de dos batallones del regimiento de la Reina; uno del regimiento del Príncipe; dos de los de ingenieros; uno de cazadores de Talavera. La segunda brigada se compondrá de un batallón del regimiento de la Princesa; dos del de América; uno del de Toledo; uno del regimiento de artillería y uno de cazadores de las Navas.

Habría otra división de caballería al mando del general Piedad cuya primera brigada se compondrá de dos escuadrones del regimiento de la Reina; dos del Príncipe; dos de Borbon, y la segunda de dos escuadrones del regimiento de Pavia, dos de Santiago, y dos de cazadores de Talavera. Las tres baterías de artillería de la brigada á caballo estarían ajeas á la división de caballería. Las cuatro baterías de la brigada montada, estarán igualmente ajeas á la división de infantería. Las brigadas de infantería y caballería estarán mandadas por los jefes de los cuerpos que las componen, á quienes corresponda por su graduación á antigüedad.

El nuevo gobernador civil de Zamora Sr. Somoza tomó posesión de su cargo el 16. En una notable allocucion que dirigió á aquellos habitantes recuerda el Sr. Somoza como garantía de su tolerancia, que durante los dos años que ha desempeñado el gobierno de Pontevedra no llevó á cabo una prision política, ni un destierro, ni una persecucion y manifiesta su conviccion de que detrás de la marcha inaugurada por el actual gabinete, solo aparece en lontananza una reaccion más ó menos violenta; pero que de cualquier modo puede lastimar los grandes intereses creados á la sombra de la libertad y al amparo de las leyes.

Ya se ha mandado habilitar el vapor correo Cande de Regla para que el día 12 de octubre salga con la correspondencia de las Antillas y Canarias.

La diligencia que salió anoche para Zaragoza debió ser robada por cuatro ladrones que iban en la misma. La autoridad que tenía estas noticias mandó disfrazado en el carruaje á un dependiente suyo, el que cuando los ladrones se disponían ya en el camino á dar un ataque mandó parar la diligencia y auxiliado por la guardia civil los puso presos, cojiendo las armas que llevaban escondidas así como las herramientas necesarias para descerrarlos los bates.

La escuela superior que por orden del Sr. ministro de Marina va á fundarse en el observatorio astronómico de San Fernando para perfeccion de los conocimientos de los oficiales de la armada abrazará las matemáticas puras, mecánica, física y astronomía. Concurrirán desde luego á esta escuela tres tenientes y siete alferoces de navío de los que al examinarse fueron declarados aptos, para los estudios superiores. También podrán concurrir á esta escuela por su voluntad otros gefes y subalternos. Los individuos de número de la escuela disfrutarán sobre sueldos de 10, 6 y 5 mil, y durante sus estudios no podrán ser distraídos en consejos de guerra ni otras ocupaciones mecánicas del servicio.

El gobierno sigue haciendo grandes esfuerzos para mejorar el sistema monetario con arreglo al decimal. Recientemente ha mandado poner en circulación tres millones y medio en monedas de cinco duros, 19091 rs. en centenes, 198,000 en monedas de cuartillo y 8000 en décimas.

El secretario del gobierno civil de Córdoba Sr. Mendez, ha sido trasladado á Murcia.

Parece que se va á suspender la obra del Buen-Suceso, á fin de rectificar la alineacion del edificio que allí debe construirse, con arreglo al plano que se adopte para la reforma de la Puerta del Sol.

Se han comunicado instrucciones á nuestro representante en París, para que entregue los pasaportes al señor Gonzalez Bravo, si este desea venir á España.

El día 16 se dió principio en Cádiz, al pago de la mensualidad de agosto próximo pasado á las clases pasivas empezando por las pensionistas de los montes-pios.

En Oviedo seguía con actividad el 15 la causa formada á los comprendidos en los últimos sucesos de aquella capital. Los procedimientos contra algunos de ellos deben cesar en virtud de la real orden de que dimos ayer

cuenta, mandando sobreseer en los que se refieren á las municipalidades.

Se acaba de expedir una real orden declarando que los comandantes de los trozos que tengan participacion en las presas que se hagan por los buques que compongan el trozo, y que la dicha participacion sea conforme á la que corresponde á capitán de fragata mandando, que los comandantes de los apostaderos tengan participacion en las presas que hagan los buques que los formen, siendo la parte que pertenece á teniente de navío con tanto, y que cuando el capitán general del departamento de Cádiz ó los comandantes generales de los de Ferrol y Cartagena, así como los respectivos segundos gefes, se hallen pasando revista de inspeccion tendrán la parte de presa correspondiente á sus mandos en las que se hagan en el buque en que naveguen, ó por los que estén á su vista.

S. M. la reina se ha dignado conceder la cruz de comendador de la real y distinguida orden de Carlos III al crítico é historiador M. Adolfo de Puihuisque. M. Adolfo de Puihuisque, sobreponiéndose á las vulgares preocupaciones que aletaban y estraviaban todos los estudios históricos y críticos, hechos del lado allá del Pirineo respecto de nuestra literatura en su *Historia de las francesas y española comparadas* obra que presentó al Instituto de Francia; y en la bellísima traducción del *conde Lucanor*, producción del aplaudido infante D. Juan Manuel, ha sido uno de los escritores que mejor han comprendido el espíritu de la civilización española, adjudicando á nuestros ingenios el galardón para ellos conquistado.

Seguen reinando en los pueblos de la provincia las fiebres intermitentes, presentando en algunos de ellos caracteres muy graves y causando algunas víctimas. En el hospital general de Madrid entran diariamente gran número de terciantos procedentes del canal de Lozoya y de otros puntos de la provincia, donde esta enfermedad ha tenido un desarrollo extraordinario de un mes á esta parte.

Se acaba de declarar de real orden que los oficiales de marabrunos no tienen derecho á presenciar los fallos de las juntas administrativas, á que se refiere la real orden de 8 de abril de 1854.

La diputacion provincial de Sevilla y varios ayuntamientos de las Baleares han acudido al gobierno pidiendo que se comprendan en los repartimientos de la derrama á todas las haciendas forasteras por los perjuicios que, de no hacerse así, se causarán á los vecinos de los pueblos en que se adopte este medio para hacer efectivos los cupos. Con este motivo se ha expedido una real orden disponiendo: se excluyan de los repartimientos de los cupos de la derrama para el tesoro á los hacendados forasteros que no tengan casa abierta en los pueblos en que aquellos se ejecuten; que esto no obstante, se los comprenda para el pago de los recargos municipales y provinciales en la parte que sea justa, según en la mayor utilidad que del presupuesto de gastos á alguna de sus partidas reporten evidentemente las fincas que posean en otros pueblos; y que el señalamiento de las cuotas le haga la junta provincial con arreglo á la instrucion y al artículo 26 de la ley.

La Gaceta ha publicado hoy la real orden de que ya ha dado cuenta la Correspondencia autógrafa declarando que no procede la exencion del pago de 20 reales por cada bota de vino introducida por la vía fluvial en el Puerto de Santa María impuesto por aquella municipalidad para atender á la derrama, y contra cuyo arbitrio habian reclamado los comerciantes ingleses.

El telegrafo anunció anoche que los príncipes de Baviera habian llegado á París el día antes á las nueve de la noche con toda felicidad. Desde que la comitiva llegó á la frontera del vecino imperio, manifestó el príncipe Adalberto al Excmo. señor conde de Altamira que los gastos del viaje corrian ya por su cuenta.

En el mercado de Madrid entraron ayer 2,815 fanegas de trigo y se vendieron 1,367, desde 64 á 77 reales.

En Valencia continua la paralización en los negocios de cereales para la especulacion y fábricas. Concretadas las compras al consumo, no merecen mencionarse las transacciones verificadas con tal objeto. Alguna otra aislada que ha tenido lugar para el comercio, no deja de tener significacion, entre ellas la compra de 2,000 fanegas de trigo á 52 1/2 reales una sin compromiso de peso, en un pueblo inmediato á la capital.

Mañana sale para su destino el nuevo gobernador civil de Gerona, el señor D. Andres Laso de la Vega.

Hace dos días que se trabaja en la direccion general de bienes nacionales con toda actividad y á horas extraordinarias para proporcionar al gobierno los datos que ha pedido sobre el importe de todas las subastas de bienes del clero hechas hasta el día. Segun se calcula el decreto de la desamortizacion los bienes del clero se creyo ascendrian á unos 700 millones. Lo vendido hasta ahora ascenderá á unos 300, de modo que quedan unos 400 millones y esto en fincas que son de difícil venta.

El día 15 de octubre se subastarán en un solo lote las secciones del ferro-carril del Norte de Madrid á Valladolid y de Burgos á Irún que estan sin adjudicar. El depósito necesario para tomar parte en la licitacion es de 4,727,643 rs. vn. en metálico ó en acciones de carreteras, de ferro-carriles y del canal de Isabel II, por su valor nominal; en papel de deuda del estado á los precios de su cotizacion en cualquiera de los cuatro días anteriores á la subasta. La licitacion versará sobre el subsidio de 195,246,840 son ofrecidos por el gobierno. No tenemos noticia que se presente otra proposicion que la del credito mortuario.

En la Direccion de Ultramar se recibió anoche el siguiente parte del consul español en Liverpool: «Llegó el vapor Africa. Habia 25 de agosto: no hay novedad.»

Hacia días se cometían en Cádiz diferen-

tes robos y habiendo los empleados de vigilancia practicado las diligencias convenientes para la captura de los autores de tales delitos, han conseguido prender á tres individuos que hicieron siete robos, logrando aprehender los efectos de seis de ellos.

La Goleta inglesa *Sypp*, procedente de Londres acaba de llegar al puerto de Santander con 870 sacos de harina. Este es el primer cargamento de aquel artículo que llega á Santander procedente del extranjero.

El gobernador interino de Sevilla, acogiendo las indicaciones de la prensa y aunque no tiene en el asunto una intervencion inmediata se halla dispuesto á secundar el pensamiento de enviar á la escuela industrial algunos jóvenes de mendicidad de Sevilla.

En Amberes el 18, se hallaba dinero para nuestro interior á 40 5/16. La diferida se publicó á 24 3/4 p. las acciones de Prout se vendian á 515 p.

El Sr. Palanca gobernador civil de Navarra ha recomendado eficaz y severamente á los alcaldes que auxilién á los dependientes de la hacienda pública en la represion del contrabando.

El establecimiento de la nueva línea de postas que por Soria entra en Francia, ha llegado á constituirse de un modo completo y útilísimo al comercio. Los correos de Francia siguen llegando á Madrid á las tres y media de la tarde, y repartiéndose las cartas en el mismo día, tienen tres días de fecha las de París y cuatro las de Londres, que es un día menos que las de lo que tardaban antes.

El gobernador civil de Barcelona, ha impuesto quinientos reales de multa á los alcaldes que no asistien, como deben pronto y eficazmente, á los acomiados de bienes nacionales, contestando á los informes que les piden respecto á la averiguacion de la existencia de algunas fincas de que no estan incautadas.

El día 22 se procederá en Madrid, Barcelona y Almería á la venta en pública subasta de 3500 quintales de alcohol de primera clase; 4000 de plomo tambien de primera y 1735 de segunda, existentes en Linares. La subasta se hará bajo los tipos de 42 reales quintal alcohol, 70 de plomo de primera y 60 el de segunda.

Dice un periódico que los viajeros que venian en la diligencia que se incendió en el camino de hierro, hirieron gravemente al conductor del tren. Ya ayer anunciamos que las condiciones del terreno impidió detener el tren tan pronto como hubiera sido de desear. La empresa en cuanto tuvo noticia de la catástrofe acudió por todos los medios al socorro de los infelices viajeros, enviando facultativos por trenes especiales. Acerca del origen del incendio todo hace suponer que fue algun cigarro, pues el fuego se declaró primero en la rotunda.

El decreto para el pago de las postas según el precio de la cebada, ha sacado á los maestros del estado angustioso en que se hallaban por haber llegado el pienso á un precio tan exorbitante cual nunca se han conocido los nacidos; pues en Asturias, por ejemplo, está la cebada á 68 reales fanega, y cuando hicieron sus contratos los maestros se calculó á 16 rs. fanega, pues, arrumados; con el nuevo decreto se les pagará su servicio con arreglo al precio de la cebada.

En la direccion de correos, se ha hecho una contrata que ahorra millon y medio de reales al tesoro. En 1846 se contrató la conduccion del correo de Barcelona á Valencia, ida y vuelta, sin subasta pública, y ahora el actual director sin hacer más que cumplir con su deber, abrió y anunció licitacion pública y se ha rematado el mismo servicio que costaba antes 19,500 duros anuales, por diez años en 12,000 duros anuales; y eso que hoy está la cebada á triple precio que estaba en 1846.

Los capitanes generales en cumplimiento de las órdenes del gobierno van resignando en la autoridad civil las atribuciones que les concede el estado excepcional. El de Castilla la Vieja señor Armero, sin perjuicio de que continúe la situacion excepcional del distrito, ha reintegrado en el lleno de sus peculiares funciones todos los tribunales y autoridades, salvo las restricciones que ha creído convenientes para el mantenimiento del orden.

La crisis política y economica producida por la anunciada y evitada suspension de la venta de los bienes eclesiásticos, toca á su término, por lo que este asunto ha podido adelantarse, hoy creamos poder repetir que dicha suspension no afectará á la desamortizacion general; que seguirá está con la mayor actividad; que las suspensiones no durará más que hasta que el gobierno concierne con Roma la forma de llevar á cabo la enagenacion; que se respetarán todos los intereses creados, y que sea cualquiera la solucion que tenga la cuestion presente, no creemos que deje de permanecer al frente de los negocios el Conde de Lucena.

Ayer ha llegado á esta corte en calidad de arrestado el Brigadier Diaz morales jefe de E. M. del distrito de las Baleares durante el mando en aquel distrito del general Ortigui.

Parece que en la Direccion de Instruccion pública se está confeccionando el proyecto de un plan de estudios que complete la organizacion de uno de los ramos mas importantes de la administracion pública. Que fije de un modo estable el número de universidales, y demas establecimientos y determine el porvenir de todos los que contribuyen con sus luces y desvelos, á la enseñanza de la juventud.

Ya está espropiada la mayor parte del trayecto desde Madrid á Jadraco en el ferro-carril de Aragon. Desde que han terminado las faenas de la recoleccion ha renacido la actividad en las obras de la seccion de Alhacete á Almansa que cuenta hoy mas de mil seiscientos operarios en su mayor parte dedicados al terraplen de la torre del Capitán y á los desmontes de Alpera y del pantano que son las obras de mas importancia. Las del arte se hallan muy adelantadas. Se han comenzado las estaciones de Chinchilla Villar y Alpera y está proyectada la de Almansa.

El falucho *Luisita* y los escampavias *Atrevida* y *Cierra*, del apostadero de Algeciras, apresaron en los días 6 y 7 del corriente tres contrabanderos con 27 bultos de tabaco.

El ayuntamiento de Sevilla, con el permiso de la diputacion ha acordado hacer un acopio de 30,000 fanegas de trigo, con objeto de precaver los males que otras corporaciones, como por ejemplo, la diputacion foral de Vizcaya ha querido evitar por los mismos medios.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

El *Irurac-bat* de Bilbao publica en su número del último jueves los siguientes párrafos, comprensivos, según el de los fundamentos sobre que descansa todo el edificio del sistema de gobierno de la provincia de Vizcaya, sistema que garantiza á los pueblos la libertad mas amplia, la seguridad individual mas completa, y la igualdad ante la ley mas grande que ha gozado pueblo alguno, sobre la tierra.

No se permite en el pais vasco otra religion que la católica, apostólica, romana; el culto y los ministros de Dios son decrétoamente atendidos.

Los vascos obedecen al rey y le reconocen por su señor, y éste tiene la obligacion de jurar, guardar y hacer guardar las leyes, buenos usos y costumbres del pais; sino presta este juramento los vascos no cumplen sus mandamientos, ni le pagan los impuestos, ni los derechos que tiene sobre los pueblos. Si después de jurar el rey que ganará las fueras mandase algo que directamente ó indirectamente fuese contra ellos los vascos obedecerán pero no cumplen sus mandamientos.

Todos los vascos acuden al servicio del rey en casos de necesidad, siempre que el mismo rey vaya con ellos.

Ningun vasco puede ser preso ni encarcelado sino por mandamiento del juez competente, sino ser hallado infraganti delito, y el que hiciese lo contrario deberá pagar las costas, daños y perjuicios que se ocasionen al reo.

Tampoco se les pueden confiscar sus bienes. El juez nombra los jueces, que administran la justicia en su nombre, pero debe nombrar personas de arraigo y abondas para este cargo.

Las diputaciones forales residen en las autoridades nombradas por el rey.

Cada pueblo elige un solo diputado para las juntas generales del pais; este diputado debe ser vecino del pueblo que representa, ó cuando menos estar arraigado en él.

Las juntas generales se reúnen en un periodo de tiempo que está señalado; son convocadas por la diputacion foral con auvencia del representante de S. M., y en la convocatoria se expresan los puntos ó materias que se han de tratar en las juntas, sin embargo, todos los vascos pueden hacer peticiones á ellas y los apoderados de los pueblos presentan proposiciones para ser discutidas.

El rey aprueba ó desecha los senedros de las juntas vascoas, cuando por su importancia deben ser llevadas á la sancion real.

Las juntas examinan con escrupulosidad las cuentas de gastos hechos por la diputacion ó gobierno del pais vasco desde las anteriores juntas.

Estas son las bases del sistema de gobierno que por tantos siglos han hecho la felicidad del pais vizcaino. Algunas de ellas no se encuentran en las constituciones modernas, aunque al parecer ocuparían muy bien el lugar de otras que la ilustracion del siglo ha indicado á intercalar en ellas, siendo tal vez causa de los disturbios y revueltas que han agitado á España en estos últimos tiempos.

Valencia 19 de setiembre.

Ayer principiá á hacer el servicio de Valencia á Denia y Alicante, el nuevo vapor de cortas dimensiones, pero perfectamente acondicionado y con todas las comodidades apetecibles, llamado *En ciudad de Denia*, de cuya construccion dimos cuenta oportunamente en las columnas de nuestro diario. Este buque hace el viaje del Grao á Denia en cinco horas.

El trozo del ferro-carril de Jativa á Almansa se encuentra adelantadísimo, y los railes están colocados en toda la estacion de la vía entre la estacion de Jativa y la Alameda de Canals. Seguramente no tardará mucho tiempo á ponerse en explotacion esta nueva seccion.

Tambien el trozo de camino vecinal de Jativa á Gerda se mantiene en el mejor estado, y puede decirse que es el mejor camino que tenemos. (Valenciano).

NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

Gerona, 21 de setiembre.

Hoy deben quedar concluidos los planos que los jóvenes ingenieros, auxiliares del acreditado arquitecto D. José Oriol y Bernadet, han estado levantando estos días, con objeto de realizar la terminacion de los importantes trabajos que conciernen á la línea del ferro-carril de la montaña.

Terminadas las operaciones sobre el terreno, van á empezar con actividad á esplayar debidamente y en mayor escala, los mencionados planos y tanto nosotros, como todas las poblaciones que han de disfrutar en un día los beneficios de la línea, están deseando la realizacion de semejante mejora.

Lluvia, granizo y truenos, de todo hubo en la tarde y noche de ayer, y lo sensible habria sido si el impulso de la piedra habia ocasionado como tememos, daños de consideracion en nuestros campos; la temperatura como era de esperar ha refrescado notablemente. (C. de los P.)

CORREO ESTRANJERO.

Escríben de Biarritz a un periódico francés: En el baile íntimo dado el viernes último al príncipe Adalberto de Baviera y a la infanta Amalia por SS. MM. II, en la villa Eugenia, el número de convidadas fue mayor que de costumbre, y los bailes, que estuvieron muy animados, han durado hasta la una de la madrugada. La emperatriz llevaba un vestido blanco, sin otro adorno que un ramillete de diamantes, y una corona de flores entremezcladas de piedras preciosas. Ese traje tan sencillo como de buen gusto, parecía realzar con la hermosura de la emperatriz. El traje de la infanta consistió en un vestido de muselina blanca, adornado de grandes volantes de encaje negro con vivos de color de cereza. La infanta estaba cubierta de diamantes.

Figuraban entre los convidados, el señor marqués de Turgo, embajador de Francia en España, la señora marquesa de Turgo; el general Serrano y su esposa, Mr. Mentique, prefecto del Garona, y su esposa.

Se sabe que en la jornada del domingo, los Sres. José Salvador de Leguerica, Antonio Lopez de Qualle, diputado por Vizcaya por ofrecer al príncipe imperial el título de Vizcaino que le ha conferido la asamblea general de la provincia, han tenido el honor de ser recibidos por el emperador. El general Serrano, embajador de España, ha presentado a esos señores a S. M., quien les ha recibido con la mayor benevolencia y les ha presentado a la emperatriz que también les ha dispensado la mejor acogida.

Los Sres. diputados de Vizcaya han tenido el honor de ser convidados a comer. Durante la comida han sido objeto de las más finas distinciones por parte del emperador y la emperatriz, siendo después llamados a un salón particular donde tuvieron el honor de conversar con SS. MM. por espacio de más de una hora. El emperador les ha interrogado acerca del estado de las cosechas, de la situación de la clase obrera, de los recursos y necesidades del país. S. M. ha entregado a los diputados vascongados la cruz de la legión de honor, anunciándoles al mismo tiempo que había dado órdenes a la manufactura imperial de Sevres para que fabrique tres jarras de porcelana con los retratos del emperador y la emperatriz y del príncipe imperial. Estos jarras están destinadas para la diputación general de Vizcaya, en testimonio de la gratitud de SS. MM. por la fineza que ha recibido su hijo de los representantes del noble suelo vizcaino. Al salir de mesa SS. MM. han ido a las corridas de toros de Bayona. El emperador y la emperatriz iban en calesa descubierta, tirada por cuatro caballos de posta y sin escolta.

El periódico inglés que el otro día se mostraba tan violento contra el rey de Nápoles y pedía el llamamiento de los ministros y el envío de una escuadra, trae ahora una correspondencia según la cual los gobiernos de Francia y de Inglaterra estarían completamente de acuerdo para resolver la cuestión sin acudir a medios extremos.

Escríben de Berlín el 15 de setiembre a la *Gaceta de Postas* de Frankfurt. Se asegura que el gobierno ha enviado a los diferentes periódicos de Berlín una circular por la cual prohíbe calificar los últimos sucesos de Neuchatel con la palabra *insurrección*. La *Nueva Gaceta de Prusia* ha atacado efectivamente a varios periódicos por haber empleado esta voz. Pero el día siguiente otro órgano ministerial, el *Tiempo*, contenía otro artículo sobre la cuestión de Neuchatel en el cual se daba al movimiento el nombre de una manifestación importante contra un gobierno ilegítimo.

Mañana por la tarde se espera en Berlín al almirante y la reina. Ya han llegado el príncipe de Prusia y los príncipes Carlos y Alberto.

Nueva York 3 de setiembre.

El comercio ha recobrado cierta actividad hace ya quince días, y las transacciones han sido muy buenas durante los mismos. A pesar de las discusiones políticas y de las dimensiones intestinas relativas a las próximas elecciones, los negociantes salen perfectamente que ahora la estación camina bajo favorables auspicios. El dinero abunda en nuestra plaza y los bancos descuentan con la mayor facilidad.

Continúan las exportaciones, que desde el 27 de agosto hasta el 2 de setiembre ascienden a la suma de 1.780,800 dólares. Las importaciones son menos considerables y ascienden solamente a 940,800 dólares.

Las barinas son muy solicitadas, y se han vendido 24,800 bariles.

Los algodones están firmes, pero las ventas conocidas se elevan solamente a 7,300 pacas.

Hoy sabemos ya todas las promociones hechas con motivo de la coronación del emperador de Rusia. Se ha nombrado generales de infantería, caballería y de artillería a 20 tenientes generales, y consejeros privados actuales a dos jefes de esta misma graduación; tenientes generales a 48 mayores generales; mayores generales a 53 coronales; miembros del consejo del imperio a 3 generales; ayudantes del emperador a otros tres generales y a 5 mayores generales. El número de las promociones inferiores es muy considerable. Los ge-

nerales que se han distinguido en la guerra no figuran la mayor parte en las listas de promociones; pero se notan en ellas muchos jefes de regimientos que han combatido en Crimea.

Entre los tenientes generales promovidos al empleo de general se cuenta al general Montecor, que mandaba el disuelto cuerpo de dragones.

Según un cálculo aproximado, la medalla que el emperador seaba de fundar en conmemoración de la guerra de Crimea se dará a más de 1.500.000 individuos. (Havas.)

Viena, 14 de setiembre.

El mariscal Radetzki ha levantado el sueldo que pesaba sobre los bienes del refugiado político Juan Guerra.

A fin de mes saldrá de Viena para la Persia una expedición encargada de llevar al un Shah unos presentes de nuestra corte y de traer caballos para las yeguas del emperador. La expedición se compondrá de varios oficiales, de un cirujano mayor y criados, total 30 personas, bajo la dirección de un teniente coronel que ha vivido mucho tiempo en Persia. Muchos oficiales austríacos han sido instructores en el ejército persa hace algunos años, y el doctor Rollak, médico del Shah, es también austríaco.

De un artículo de la *Pressa*, copiamos los siguientes párrafos que merecen ser reproducidos por su oportunidad:

Las cosechas han sido escasísimas durante tres años consecutivos en Francia. El precio del pan, de la carne y de todas las sustancias alimenticias, ha tomado proporciones considerables. Hoy que las cosechas se presentan bajo mejor aspecto, debemos tratar de no olvidar los sufrimientos pasados y aplicar con anticipación un remedio a males que pueden remediarse.

Cuando el trigo está caro, todos los artículos alimenticios, sea cual fuere la abundancia relativa de estos productos, se encarecen en proporción. Cuando el vivir cuesta caro, todo va mal; la industria, las artes, el comercio se resenten de los males que pesan sobre la agricultura.

Cuando el pan está caro, nadie compra; sino se compra, tampoco se fabrica; sino se fabrica, tampoco se vende. Es un círculo fatal del cual no es posible salir.

Muchos se preguntan como una alza de algunos céntimos en el precio del pan puede producir resultados tan desastrosos. La razón es muy sencilla.

La inmensa mayoría de los consumidores se compone en Francia de familias o personas que tienen una renta o salario inferior a 4,200 francos anuales. En tiempos normales, la manutención importa más de las dos terceras partes de esta renta. Y esta cantidad ¿a donde va a parar? Directamente a la agricultura. Lo restante, una vez pagado el alquiler, los muebles y el vestir etc., esto es, el alimento del comercio y de la industria, es insignificante.

Supongámonos, lo que ya ha sucedido, que el precio de la manutención esparimente una alza de 30 p. s., ó de 100 p. s. ¿Qué quedará entonces para el alquiler, para los muebles, los vestidos etc.?

Puede perfectamente llevarse una levita seis meses más ó menos, conservarse un sombrero viejo y privarse de una porción de artículos útiles que nos ofrece el comercio y que la industria fabrica, mas nadie puede prescindir de comer, ni hacer ahorros sobre su estómago, mucho más cuando se tiene menos de mil doscientos fr. por toda renta. ¿Qué sucede entonces? Aunque caro, el trigo se vende siempre; pero para la industria y el comercio, los negocios van cada día peor; las ventas disminuyen, la fabricación se paraliza; el operario gana menos y el precio del pan va en aumento.

El Tribunal criminal de Nápoles celebró sesión pública el 6 del corriente para continuar los debates de la causa política suspendida en junio último. Solo declaró un testigo, el Capitán Acuti, ex-comandante del presidio de Procida, que manifestó que había mandado dar en un solo día 2,700 palos a 54 penados, para obedecer las órdenes del general Palumbo, inspector general de presidios.

Esta declaración hecha en voz alta é inteligible por un agente del Gobierno, produjo una impresión imposible de describir. El Tribunal aplazó para un día de otra semana la continuación de los debates.

En varios puntos del reino se han hecho unas cien nuevas prisiones políticas.

Escríben de Nueva York el 3 de setiembre: En Granada ha ocurrido un hecho de cierta gravedad. Los refugiados cubanos, que son partidarios de Walker, se reunieron el 3 de agosto, en número de 32, para celebrar el aniversario de la batalla de Las Posas, última preza de Lopez en la invasión que le costó la vida. Walker había sido invitado a la fiesta y fue recibido con entusiasmo. Hé aquí algunos de los brindis que se echaron:

El Mayor Oryce. Por nuestro presidente! Por nuestro general!

Walker. Señores, lo que se ha hecho, no lo dudemos, producirá grandes resultados; y lleno de confianza en lo que digo, apelo al aniversario de este día en 1837.

Sr. Angueros. Por la emancipación de Cuba! La libertad rodea aquella isla, que debe ser libre!

El teniente coronel Laid. Por la esperanza de Cuba! Por el general Walker!

No podría expresarse más claramente el sentimiento. Voto a la España, aviso a la Europa.

Mr. Jonathan Elliot, agente comercial de los Estados Unidos cerca de la república dominicana está en camino para Washington. Los desórdenes de Santo Domingo y las dificultades que deberá hallar la ejecución del tratado de comercio entre esta república y el gobierno

de la Unión, han motivado el regreso de dicho agente. Según una carta de Santo Domingo, del 2 del actual, la situación de esta isla es muy crítica.

Parce que la autoridad ha pasado de hecho a manos de D. José Segovia, cónsul general y encargado de negocios de España; que este ha obligado al presidente Santana a dimitir sus funciones; que el vice-presidente será pronto reemplazado por Baez, por disposición del señor Segovia, que parece ya un dictador.

La causa de estos acontecimientos es, según parece, la naturalización concedida a los descendientes de una familia española, blancos, negros o de sangre mista.

Es tanta la presión que estos nuevos súbditos han ejercido sobre el gobierno establecido, que le han forzado a satisfacer todas sus exigencias ó abdicar el poder, y esto último es lo que ha hecho. Segovia dispone de todo y gobierna de hecho, si no de derecho, pues ha reemplazado a jueces y funcionarios públicos, reemplazándolos con hombres de su elección. ¿Cómo terminará esto? ¿ó mejor; qué hay de verdad en estas noticias?

No era cierto que el congreso hubiese resuelto en sentido favorable a la libertad la cuestión de tolerancia religiosa. El redactor del acta confundió el artículo relativo a los votos monásticos con el relativo a la libertad de conciencia. En efecto, el congreso adoptó el primero, pero desechó el segundo por una mayoría de 67 votos contra 44. Cuatro de los ministros estaban en contra, y tres en pro. Ha triunfado la intolerancia.

Se ha descubierto una conspiración en la capital. Han sido presos y estrañados del país los autores de ella. Lo mismo se ha hecho con los autores de algunos desórdenes que han estado en Orizaba.

PARTE TELEGRAFICA DEL MENSAJERO.

Paris, viernes, 19 de setiembre.

El *Monitor* de esta mañana publica un parte de Biarritz, fechado ayer 18, el cual anuncia que SS. MM. han visitado el castillo de Bidache, donde han sido perfectamente acogidos.

Una nota del *Monitor* anuncia que un francés habitante en la Habana, llamado Jauregui, y poseedor de una fortuna que no excede de 60,000 francos, ha remitido una cantidad de 5,000 francos destinada a los inundados, en clase de ofrenda personal.

El emperador ha dirigido una carta particular a M. Jauregui, dándole las gracias por este acto de generosidad.

GACETILLA.

ERRATA NOTABLE.—En la poesía que ayer insertamos, *Despedida a la Musa*, donde dice (verso 6): *Voy del claustró a bajar, léas; Voy del plaustró, etc.*

AL PRIMER TAPON ZERRAPAS.—¿A qué especulador ilustrado, de entre los poquitos concurrentes que asistieron anteayer al teatro Principal con motivo de la apertura de la presente temporada cómica, no ocurrió la susodicha expresión atento a lo soprihero de la comedia intitulada *La escala de la fortuna* con vxe se estrenó la incompleta compañía de orso?

RUMORES TEATRALES.—Anda muy válido el de que el primer actor don José Valero no comenzará a trabajar en el teatro Principal hasta que se presente en escena la primera actriz que está en ajuste. Si el rumor es fundado, Dios nos la depare buena, pues solo él sabe cuando se subsanará el descuido de no haberse escriturado con tiempo a cualquiera de las excelentes primeras actrices que han pasado gran parte del último verano en esta capital sin compromiso con ninguna empresa teatral. Excusado es indicar que aludimos a las recomendables señoras Jijénez, Toral y Revilla.

ESPECTRO.—¿Cuándo se decidirá la empresa del teatro Principal a introducir esta mejora en el dicho coliseo a fin de que los espectadores no sufran el molestísimo fastidio que engendran el ruido causado por las personas que pasan a ocupar sus asientos respectivos después de haberse levantado el telón?

NOVEDADES.—La empresa del Liceo nos promete la representación de la celebrada ópera el *Profeta* para primeros de octubre. Si tiene tanta aceptación en Barcelona como en París, a buen seguro que no se arrepentirá la empresa de haberla puesto en escena. Celebráremos que así suceda.

TOROS.—El domingo próximo tendrá lugar la corrida de toros que debía tener lugar ayer.

—Por olvido involuntario dejamos de decir al hablar de la señorita Poeh, que había sido contratada para *prima donna assoluta*, y esto solo hasta para que comprenda cualquier su indisputable mérito artístico.

IMPERTINENCIA.—Se nos ha contado, y del mismo modo lo referimos a nuestros lectores sin añadir ni quitar una sola letra, que se presento hace algunos días a un cura parroco de esta ciudad una pareja, participándole que habían determinado tomar estado y que lo ponían en su conocimiento para que interviniera con la Iglesia manda y que en su consecuencia se consideraban como casados, impresión a la declaración al buen parroco de tal suerte, que los novios hubieron de salir con la velocidad del rayo.

CAPTURA.—Ha sido conducido otra vez al presidio de esta ciudad un penado que se había fugado de los trabajos que se estaban practicando junto a la ex-puerta nueva y que fue cogido hace algunos días, siendo necesario detenerle con un tiro que le hirió de bastante gravedad.

ESPOSICION.—Se trata de hacer una exposición al gobierno de S. M. pidiendo se sirva proveer varias cátedras de la sección de ciencias filosóficas de esta universidad literaria que están sin proveer.

Entre los rasgos de caridad, que cual rayo de luz en medio de una atmósfera tenebrosa se ven brillar de cuando en cuando en la sociedad, creemos digno de particular mención uno, que no hace mucho tiempo ha sido ejecutado por las piadosas hijas de san Vicente de Paul.

La escena ha sucedido en Turquía, y según la refiere un periódico francés, titulado *Annales du bien*, pasó del modo siguiente:

Un musulman de la clase del pueblo se hallaba condenado a muerte por un delito, que tal vez entre nosotros hubiera sido tratado con indulgencia, pero que en aquel país es castigado con la última pena. El desgraciado reo era padre de ocho hijos. Esta circunstancia y la poca gravedad de su culpa excitó el compasivo celo de las hermanas de la caridad. «No, no podemos dejar morir a ese desgraciado, exclamaron a una voz las virtuosas doncellas; es preciso salvarlo.»

«El propósito era muy digno de las hermanas de la caridad; pero ¿cómo realizarlo? Sobre esto pusieron en tortura su piadoso ingenio, y al fin se decidieron. ¿A qué? Nada menos que a presentarse personalmente al sultán. Dirigense con esta intención al palacio, piden una audiencia y atropellando dificultades de la etiqueta, consiguen por último, sin duda por la novedad del caso, ser presentadas sin más formalidades al gran señor.

«Afortunadamente no hay que perder de vista que Abdul-Medjid es un hombre de ideas elevadas, y que sin perjuicio de su dignidad sabe usar de cortesania y hasta de afabilidad en sus modales. Recibió pues, con toda benevolencia la estraña diputación que se le presentaba, y después de haber atendido cuanto las hermanas tuvieron que esponderle, contestó con graciosa sonrisa diciéndolas: «Concedo la gracia que me pedís. ¿Cómo he de negar cosa alguna al sagrado celo, que tales pensamientos sabe inspiraros? ¿Qué bella es, santas señoras, la religión que os impulsa a tales rasgos de abnegación! Vosotras hacéis derramar bendiciones sobre vuestra generosa patria. Tened la bondad de seguir a ese oficial (dijo señalando a uno de los que allí se hallaban) y él os conducirá a donde tengáis satisfacción de dar con vuestras propias manos libertad a vuestro recomendado, y podéis devolverlo a su familia.»

«Al ver que las hermanas se retiraban enternecidas, y sin acertar a penas a dar las gracias, Abdul-Medjid añadió: «no olvidéis el camino de este palacio. Cuando tengáis que pedirme alguna cosa, venid sin temor de ninguna especie: no abrá puerta que permanezca cerrada al presentaros vosotras, ángeles de misericordia.»

NAPOLEON POR REGALO. El premio principal que ha de adjudicarse en las carreras de caballos de Doncaster (Inglaterra), consiste en una pequeña estatua ecuestre de Napoleon III, de plata, del valor de 300 guineas (31,500 reales).

HISTORIA DE UN DIAMANTE.

El tesoro de la corona de los czares, conservado en Moscú, contiene piedras preciosas de un valor considerable. Las dos partes principales son dos diamantes, uno del tamaño de un huevo de palomita, cortado en facetas; es el que los rusos han bautizado con el nombre de *Orloff*; el otro tiene la forma de un prisma irregular y es el grueso y casi de la longitud de un dedo; lleva el nombre de *Shah*. Hé aquí su historia:

Pertenecía en otro tiempo a los Soplis; y era uno de los dos enormes diamantes que adornaban el trono de Nadyr-Shah y que los persas llaman en su lenguaje hiperbólico a uno «sol de la mar», y al otro «luna de las montañas». Cuando Nadyr fue asesinado, sus tesoros fueron robados y las piedras preciosas repartidas entre algunos soldados que las ocultaron con cuidado.

Un armenio, cuyo nombre era Shafraz, habitaba en aquella época la ciudad de Bassora con sus dos hermanos. Un día un afgan se le presenta y le propone en venta un gran diamante. «La luna de las montañas», mas una esmeralda y un rubí de un tamaño fabuloso, un zafiro de la mas bella agua, al cual los persas llamaban «ojo de Alaha», y otras piedras de menor valor; pedía por todo un módico precio. Shafraz, sorprendido por esta oferta, suplicó al afgan que volviese, diciéndole que no tenía fondos necesarios en aquel momento para hacer la compra.

Habiendo concebido algunas sospechas el hombre de los diamantes sobre la buena fe de Shafraz, salió de Bassora secretamente; todos los pasos que dieron los tres hermanos para encontrarle fueron inútiles.

Algunos años después, sin embargo, el mayor le encontró por casualidad en Bagdad, al momento en que acababa de vender sus piedras preciosas todas por sesenta mil pesos fuertes y un par de caballos de crédito valor. Shafraz se hizo indicar la casa del comprador, que era una judía, le ofreció el doble y aquel rehuyó, mientras tanto esto pasaba los otros dos Shafraz se unieron a su hermano y los tres convinieron en asesinar a este judío. Este proyecto fue ejecutado al instante, y al día siguiente envenenaron al afgan, a quien habían convidado a tomar sorbetes, y los dos cadáveres encerrados en un saco fueron arrojados al río.

Muy pronto se suscitó una disputa entre los tres hermanos por la repartición de las piedras, y el mayor se desembarazó de sus dos hermanos del mismo modo que del afgan, huyó a Constantinopla, y poco tiempo después pisó a Holanda. Desde allí hizo conocer sus riquezas y las propuso a diferentes cortes de Europa.

La noticia llegó a Catalina II, quien le propuso tratar por la *montaña de luz* solamente. Hizole venir a Rusia, y le pusieron en relación con el joyero de la corte. Las condiciones eran: cartas de nobleza, renta vitalicia de 10,000 rublos y 500,000 pagaderos por décimos de año en año. Shafraz pedía 600,000 rublos en moneda contada. El conde Panin, entonces ministro, hizo retardar la compra, lanzó al armenio en un tren de vida que le obligó a contraer deudas considerables, y cuando supo que y ano le quedaba ni un cuarto para pagar, rompió bruscamente el trato. Shafraz, según las leyes del país, no podía ya salir del imperio ni aun de la ciudad sin pagar sus deudas. Su situación era embarazosa.

El joyero de la corte se dispuso a aprovecharse de este embarazo. El diamante iba a caer en sus manos por la cuarta parte a lo más de su valor.

El armenio comprendió muy pronto la red infernal en la cual el ministro le había hecho caer. Venió secretamente a unos compatriotas suyos algunas piedras inferiores, pagó sus deudas, y desapareció repentinamente. Hizose que corriera tras él, y aun se dió orden de que lo asesinaran y lo despojasen. Los agentes expedidos con este honroso objeto no pudieron alcanzarlo.

Diez años más tarde solamente se le pudo encontrar en Astrakan, de donde se dispuso a pasar a Grecia y de allí a Turquía. Hicieronle nuevas ofertas, las que no aceptó sino bajo la condición de que se tratase el asunto en Smirna, en don te por otra parte estaban depositadas sus piedras. Era una precaución prudente, Catalina aceptó, le dió cartas de nobleza, 650,000 rublos en dinero, mas de 170,000 rublos en papel. (En to lo dos millones y medio.)

VARIETADES.

A propósito de botas.—José T..., obrero, acaba de quejarse ante un juzgado francés de un robo de un chal, de un reloj de oro labrado, de una serjita de oro, de un ramo de flores de ararajo, de una parte considerable de sus ahorros, y de una parte no menos considerable de su corazón; cuyo robo, cometido por la señorita Agustina, morena muy agraciada, como dice alegremente el mismo querellante, —pues he sido muy tonto, dicho sea sin ofenderme! exclama dándose un par de suaves sopapos en las mejillas, como para castigarse.— Figúrense Vds., señores, continúa dirigiéndose al tribunal, que yo vivía feliz como un gallo de Yaso en la casa de mi propia tia, la viuda T..., hermana propia de mi propio padre; me ganaba muy bien la vida con mi oficio de grabador en bronce, con perdon de Vds., pasaba días tejidos en oro y seda, ó a poca diferencia, como puede pasarlo un trabajador soltero que gana siete u ocho francos al día y que no ha de mantener a nadie mas que a sí mismo, cuando un domingo por la mañana mi buena tia, viéndome con mi vestido flamante, —iba a pasarme a Moulonmont, —mi respetable tia me agarra por los faldones de mi propio vestido de las fiestas, y me dijo ep propios términos: José, sobrinito, tengo un negocio que proponerte... ¿Qué negocio, tia mia?— Una mujer ¿pues no?— ¿Con que una mujer es un negocio?— ¡Vaya! por esto quería hablarte. Escuchame bien...— Sí, pero sin embargo, mi buena tia, suelta V. mis faldones, ¿no ve Vd. que sufren?— ¡Buen negociol!— ¡Dale!... y dale con esas faldones! Pero suelta Vd. mis faldones...— Te he hallado una mujer excelente...— ¡Bah!— Sí; diez y ocho años, todos «s dientes, todos sus cabellos... ojos... Se lamenta por sus ojos me casaría con ella, si yo fuese hombre.— ¡Vaya, vaya! tia mia... Vd. abrasa a su sobrino... Vd. lo abrasa!— ¡Y una nariz!... Hablase de la nariz arremangada de la señorita Dézajet, del teatro de *Palais-Royal*; pero la nariz de la señorita Dézajet no vale nada al lado de la de Agustina.— ¡Demontre! tia mia... ¡Vil, shras a su propio sobrino!... ¿Dónde está Agustina? ¿dónde está? La necesito... quiero casarme inmediatamente... ya debera estarlo...— Lo estaras, amiguito, te estaras... ¡paciencia!...— Estoy en brasas, tia mia... ¡me achicharré!— ¡Tal! tal!... ¿Qué pollito! y aun no conoces a tu polita...— Ea, tia mia... tenga Vd. piedad del propio hijo del propio hermano de Vd.

El Presidente. Demandante, todos estos por menores no importan al tribunal...

Se ha quejado V. de un robo cometido en su daño por la señorita Agustina.

Explique Vd. las circunstancias de este robo; díganos Vd. como se ha cometido.

El demandante. Perdone, dispense Vd., señor presidente... pero yo creia poder principiar por el principio; me he engañado... Voy, pues, a principiar por el fin...

El Presidente (sonriendo). Será mejor.

El demandante. Nos hallábamos reunidos los cuatro en el baile de casa Constant, en la barrera del Montparnasse...

El Presidente. ¿Cómo, los cuatro?

El demandante. ¡Pues! no! 1.º, mi propia tia; 2.º, mi pretendida novia; 3.º, la propia madre de mi pretendida novia; 4.º, mi propia persona: creo que éramos cuatro, en buena aritmética... Como iba diciendo, yo había bailado muchas veces con Agustina, y notado que bailaba... así, algo libremente... de modo que el municipal de semana la vigilaba con aire feroz; esto me ponía no sé cómo... Una moza de diez y ocho años bailando de aquella manera, no es natural... pero en fin, yo estaba enamorado, perdíamente enamorado de aquella encantadora criatura! La ofrecí refrescos, como a su propia madre y a mi propia tia... ¿Queréis cerveza, mona mia? la dije; para mí es el mejor refresco la cerveza.—

